



COMPañÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."
FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañÍA DE TAXIS CONVENCIONAL "OCTUBREANOS S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 En el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 15:00PM, en las oficinas situadas en la calle Jaime Roldós y Av. Las Palmeras, se reúnen la Junta General de Socios de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A." de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado en las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el artículo 239 ibidem y que son: 1) Quiñonez Benítez Richard Alfredo, por sus propios derechos propietario de dos mil noventa y tres participaciones; 2) Coello Alfonzo Nancy María por sus propios derechos y propietaria un mil cuarenta y uno participaciones; 3) Aragundi Cedeño Yimi Gregorio por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; 4) Arévalo García Manuel Eleuterio por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; 5) Palacios Sánchez Dimas Clemente por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; 6) Laz Moreira Jeovanny Vicente por sus propios derechos y propietario de ciento cuarenta participaciones; 7) Santos Rivera Wilfrido Freddy por sus propios derechos y propietario de cuarenta y dos participaciones; 8) Taggle Gil Efrén por sus propios derechos y propietario de cuarenta participaciones; 9) Burgos Santos Pedro Lorenzo por sus propios derechos y propietario de cuarenta y un participaciones; 10) Merchán Perero Edwin José por sus propios derechos y propietario de treinta y dos participaciones; 11) Orrala Tomalá Domingo Sergio por sus propios derechos y propietario de treinta y dos participaciones; 12) Ricardo Orrala Endor Rafael por sus propios derechos y propietario de treinta y dos participaciones; 13) Burgos Ramírez Stalin Lorenzo por sus propios derechos y propietario de treinta participaciones; 14) Coello Torres Salvador Ernesto por sus propios derechos y propietario de treinta participaciones; 15) Pallo Masabanda Darwin Javier por sus propios derechos y propietario de veinte participaciones; 16) Salguero Acurio Nelson Gualberto por sus propios derechos y propietario de una participación; 17) Alfonzo González Lupe Martha por sus propios derechos y propietaria de una participación; 18) Buste Loor Guido Leonardo por sus propios derechos y propietario de una participación; 19) Bazán Aquino Abel Cristóbal por sus propios derechos y propietario de una participación; 20) Enríquez Santos Xavier Alberto por sus propios derechos y propietario de una participación; 21) Góngora Salavarría Dimas Alberto por sus propios derechos y propietario de una participación; 22) Góngora Vera Franklin Enrique por sus propios derechos y propietario de una participación; 23) Malavé Pozo Lorenzo por sus propios derechos y propietario de una participación; 24) Núñez Ramírez José Fernando por sus propios derechos y propietario de una participación; 25) Pazmiño Cedeño Legnio José por sus propios derechos y propietario de una participación; 26) Reyes Castro Tito Jairo por sus propios derechos y propietario de una participación; Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.



COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."
FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor Richard Quiñonez Benítez, y para que actúe como secretaria la señora Nancy Coello Alfonzo.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistente que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente más del noventa y cinco por ciento del capital social de la Compañía, el mismo que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el respectivo Quorum.- toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de

Esta Junta General Extraordinaria, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día a saber:

Orden del día:

- 1) **Lectura y aprobación del Acta anterior**
- 2) **Resolver sobre la Exclusión como socios de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A." de los señores Aray Vera Washington Otton, Pazmiño Solórzano José Omar Vera Estrada Segundo Michael**
- 3) **Autorizar al presidente de la compañía de Taxis Convencional OCTUBREANOS S.A." el traspaso de las acciones de los señores Aray Vera Washington Otton, Pazmiño Solórzano José Omar Vera Estrada Segundo Michael a favor de la compañía**

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta anterior.- El presidente de la Junta solicita que la secretaria de lectura al acta anterior, y puesta a consideración de los socios, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General sin modificación alguna

SEGUNDO PUNTO: Resolver sobre la Exclusión como socios accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A." de los señores Aray Vera Washington Otton, Pazmiño Solórzano José Omar Vera Estrada Segundo Michael.- El Presidente de la Junta informa que mediante oficio No.000372-DA-2013-UASE, de fecha julio 15 de 2013, el Ing. Jonathan Carrera Director Provincial de Transito de Santa Elena otorgó solamente 27 cupos a la compañía Octubreanos S.A. para que sus socios calificados puedan prestar el servicio de Taxis convencionales en la provincia. Es decir que dichos cupos no es para todos los socios que conforman la compañía, Y, además que los vehículos de los socios que vayan a la revisión vehicular, deben estar exentos de gravamen como es el Fideicomiso con alguna financiera. Es por este motivo y haciendo un análisis de los socios de la compañía, se ha establecido que los señores ARAY VERA WASHINGTON OTTON, portador de la cedula de ciudadanía No. 0919716050; VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL, portador de la cedula de ciudadanía No. 0920781747; y PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR, portador de la cedula de ciudadanía No. 0804195147, no califican para el permiso de operación, debido a estos antecedentes, además la Gerente de la compañía manifiesta, que dichos socios se encuentran inmersos dentro de la causal tipificada en el artículo 16 literal a1 del Reglamento Interno de la Institución, que establece como causal de exclusión de un socio el no pagar los aportes y demás obligaciones con la compañía. Con estos antecedentes el presidente solicita a la Junta que se Resuelva sobre la exclusión de los socios nombrados. Solicita la palabra el socio Guido Buste Loor, quien manifiesta que los socios antes nombrados no han acudido a esta junta, ni a las



COMPañÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."
FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

anteriores que se han realizado, pese a que han sido notificados en legal y debida forma, es señal que no les interesa nada la Compañía y más aún cuando se trata de pagar sus haberes que por Ley deben hacerlo, por lo que yo mociono que se los excluya como accionistas de la compañía. Por lo que la Junta luego de la respectiva deliberación por unanimidad **RESUELVE: Excluir como socios accionistas de la compañía a los señores ARAY VERA WASHINGTON OTTON, portador de la cedula de ciudadanía No. 0919716050; VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL, portador de la cedula de ciudadanía No. 0920781747; y PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR, portador de la cedula de ciudadanía No. 0804195147,**

TERCER PUNTO: Autorizar al Presidente de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A." la Transferencia de las acciones de los señores ARAY VERA WASHINGTON OTTON; VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL; y, PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR, a favor de la Compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A."

En este punto el señor Richard Quiñonez manifiesta que las acciones o participaciones de los socios excluidos deben ser transferidas a nombre de la compañía de Taxis Convencional "OCTUBREANOS S.A.", para posteriormente poder transferir las mismas a cualquier accionista que las desee sea este antiguo o nuevo accionista, cumpliendo eso si con las formalidades legales. Por lo que tenemos que se transfiere una participación por el valor de un dólar del señor **ARAY VERA WASHINGTON OTTON, portador de la cedula de ciudadanía No. 0919716050 a favor de la compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S.A.;** se transfiere una participación por el valor de un dólar del señor **VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL, portador de la cedula de ciudadanía No. 0920781747; a favor de la compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S.A.;** se transfiere una participación por el valor de un dólar del señor **PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR, portador de la cedula de ciudadanía No. 0804195147, a favor de la compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S.A.** La junta luego de la respectiva deliberación sobre este punto y por unanimidad **RESUELVE: Autorizar al presidente de la compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S.A." transferir las acciones de los accionistas excluidos antes mencionados a favor de la Compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S.A." y a realizar los respectivos trámites ante la Superintendencia de Compañías. Habiéndose tratado todos los puntos el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Siendo las 16h00 PM se vuelve a reunir la Asamblea para dar lectura al acta la misma que es aprobada por la Junta General de socios y para constancia de la misma la firman todos los socios presentes, con lo que se declara concluida la sesión.**



COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
 SANTA ELENA - SALINAS - ECUADOR

ASISTENCIA JUNTA GENERAL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ACC.	FIRMA
1	ALFONZO GONZALEZ	LUPE MARTHA	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	ARAGUNDI CEDEÑO	YIMI GREGORIO	140	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	ARAY VERA	WASHINGTON OTTON	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	AREVALO GARCIA	MANUEL ELEUTERIO	140	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	BAZAN AQUINO	ABEL CRISTOBAL	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	BURGOS RAMIREZ	STALIN LORENZO	30	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	BURGOS SANTOS	PEDRO LORENZO	41	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	BUSTE LOOR	GUIDO LEONARDO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	COELLO ALFONZO	NANCY MARIA	1011	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	COELLO TORRES	SALVADOR ERNESTO	30	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	ENRIQUEZ SANTOS	XAVIER ALBERTO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
12	GONGORA SALAVARRIA	DIMAS ALBERTO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
13	GONGORA VERA	FRANKLIN ENRIQUE	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	LAZ MOREIRA	JEOVANNY VICENTE	140	<i>[Handwritten Signature]</i>
15	MALAVE POZO	LORENZO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
16	MERCHAN PERERO	EDWIN JOSE	32	<i>[Handwritten Signature]</i>
17	MORAN MIRABA	JORGE PABLO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
18	NUÑEZ RAMIREZ	JOSE FERNANDO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
19	ORRALA TOMALA	DOMINGO SERGIO	32	<i>[Handwritten Signature]</i>
20	PALACIOS SANCHEZ	DIMAS CLEMENE	140	<i>[Handwritten Signature]</i>
21	PALLO MASABANDA	DARWIN JAVIER	20	<i>[Handwritten Signature]</i>
22	PAZMIÑO CEDEÑO	LEGNIO JOSE	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
23	PAZMIÑO SOLORZANO	JOSE OMAR	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
24	QUIÑONEZ BENITEZ	RICHARD ALFREDO	2092	<i>[Handwritten Signature]</i>
25	REYES CASTRO	TITO JAIRO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
26	RICARDO ORRALA	ENDOR RAFAEL	32	<i>[Handwritten Signature]</i>
27	ROSALES GONZALEZ	RAMON WILFRIDO	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
28	SALGUERO ACURIO	NELSON GUALBERTO	20	<i>[Handwritten Signature]</i>
29	SANTOS RIVERA	WILFRIDO FREDDY	42	<i>[Handwritten Signature]</i>
30	SOLANO BAQUERIZO	MILTON DE JESUS	1	<i>[Handwritten Signature]</i>
31	TAGLE GIL	EFREN	42	<i>[Handwritten Signature]</i>
32	VERA ESTRADA	SEGUNDO MICHAEL	1	<i>[Handwritten Signature]</i>



COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL

"OCTUBREANOS S.A."

FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SALINAS - ECUADOR

CONVOCATORIA

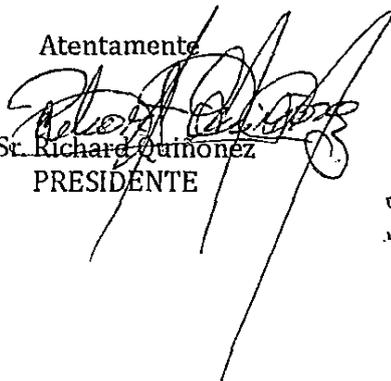
De conformidad con el Art. 235 de la Ley de Compañías se convoca a Junta General para el 20 de noviembre del 2013 a las 15:00 pm. En la oficina de nuestra Institución ubicada en el Barrio Chipipe, Cantón Salinas calle Jaime Roldós y Avenida Las Palmeras.

Donde trataremos el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta
2. Aprobación de la redacción del acta anterior
3. Tratar sobre la Exclusión como socios de la Compañía de taxis convencional "OCTUBREANOS S. A." de los señores Aray vera Washington Otton, Pazmiño Solórzano José Omar, Vera Estrada Segundo Michael por estar inmersos dentro de la causal tipificada en el Art. 16 literal a1 del Reglamento Interno de la Institución.
4. Autorizar al presidente de la Compañía de Taxis Convencional "Octubreanos S. A." el traspaso de las acciones de los Sres. Aray Vera Washington Otton, Pazmiño Solórzano José Omar, Vera Estrada Segundo Michael, a favor de la Compañía.

Ley de compañías.- Art. 245.- Obligatoriedad de las resoluciones de la Junta.- Las resoluciones de la Junta General son obligatorias para todos los accionistas, aun cuando no hubieren concurrido a ella.

Atentamente


Sr. Richard Quimón
PRESIDENTE

COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
"OCTUBREANOS S.A."
FUNDADO EL 4 DE OCTUBRE DEL 2007
SALINAS - ECUADOR

COMPañA DE TAXIS CONVENCIONAL "OCTUBREANOS S. A."

Salinas, 17 de Enero del 2012.

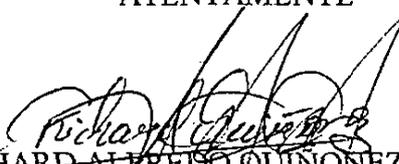
Sra.
NANCY MARIA COELLO ALFONZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años y a UD. Le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

COMPañA DE TAXIS CONVENCIONAL "OCTUBREANOS S. A." se constituyó el 18 de Octubre del 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el 17 de Enero del 2012.

ATENTAMENTE


RICHARD ALFREDO QUINONEZ BENÍTEZ
Secretario Ad hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, NANCY MARÍA COELLO ALFONZO, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en el Cantón La Libertad y portadora de la C.C. # 0919475871, acepto la designación antecedente.
Salinas, 17 de Enero del 2012.

Nancy Coello A.
NANCY MARÍA COELLO ALFONZO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2012- 131

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Enero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 77 a 80 con el número de inscripción 13 celebrado entre: **([COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S.A. en calidad de COMPANIA])**, en la calidad de Representante(s) Legal(es): **([COELLO ALFONZO NANCY MARIA con el cargo GERENTE GENERAL])**.



Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad .

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091947587-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
 COELLO ALFONZO
 NANCY MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 SANTA ELENA
 LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FRANKLIN
PALLO MASABANDA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** CONTADOR BACHILLER **E3333V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 COELLO TORRES SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALFONZO GONZALEZ NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SANTA ELENA
 2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-06-18

Nancy Coello

SECRETARIO GENERAL **MINISTERIO DEL INTERIOR**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

012 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0130 **0919475871**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COELLO ALFONZO NANCY MARIA

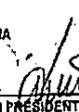
SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA LIBERTAD	
LA LIBERTAD	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Nancy Coello

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR CIUDADANIA No. 092078174-7 VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA 08 OCTUBRE 1981 003- 0130 00866 M GUAYAS/ SANTA ELENA SANTA ELENA 1981		ECUATORIANA***** V3933V422E SOLTERO SECUNDARIA EMPLEADO SEGUNDO VERA VELEZ ROSA ESTRADA BONILLA FCD. DE DRELLANA 22/11/2005 22/11/2017 REN 0022774 	
--	--	--	--

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013			
061 061 - 0268 NÚMERO DE CERTIFICADO		0920781747 CÉDULA	
VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL			
SANTA ELENA PROVINCIA SANTA ELENA CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ELENA PARROQUIA	0 SANTA ELENA ZONA	 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

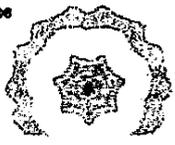
	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR SECCION NACIONAL DE TRANSITO TITULO DE CONDUCTOR	
	TIPO - D - VERA ESTRADA SEGUNDO MICHAEL SANTA ELENA	
FECHA DE EMISION 15/04/2006	FECHA DE VENCIMIENTO 22/11/2017	ESTADO VIGENTE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **080419514-7**



APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS RIO VERDE LAGARTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-01-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSERRATE PAZMIÑO LEGNIO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO ESPINOZA MONICA DOLORIS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2010-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-02

 
 DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CEARLO

V4444V4444
 00010102


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORGANISMO DE AUTONOMÍA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0081 **0804195147**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PAZMIÑO SOLORZANO JOSE OMAR

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA JOSE LUIS TAMAYO /
 SALINAS PUEY -
 CANTÓN DE GUAYANA ZONA
 (1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 091971605-0

ARAY VERA WASHINGTON OTTON
 SANTA ELEN/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD
 07 MARZO 1979

002 0189 00251 M
 SANTA ELENAY LA LIBERTAD
 LA LIBERTAD 1979




ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO ANGELA MARIA ESPINOZA OLMEDO
SECUNDARIA ESTUDIANTE

WASHINGTON ARAY RODRIGUEZ
NOVIA VERA VELEZ
 FCO. DE ORELLANA 19/12/2008
 19/12/2020

REN 0559158




REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMITEO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

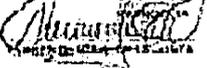
004
 004 - 0162 - 0919716050

NUMERO DE CERTIFICADO: 004
 CANTON: CANTON

ARAY VERA WASHINGTON OTTON

ORELLANA
 PROVINCIA: ORELLANA
 FCO DE ORELLANA
 CANTON: CANTON

COMITADO PERSONA: COMITADO PERSONA
 FCO TCO DE ORELLANA
 STO. FCO: STO. FCO
 ZONA: ZONA

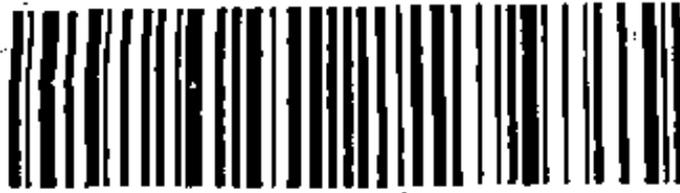



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

22/DEC/2014 11:51:07 Usú: atorreso



25

Remitente: No. Trámite: -
NANCY COELLO .

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE COMUNICACION ANEXANDO ACTA
DE JUNTA GENERAL REFERENTE A
EXCLUSION DE ACCIONISTAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =